

**XIV Congreso Internacional de Análisis Organizacional**  
**Educación Superior y Desarrollo Sustentable**

**Una Aproximación a Relación de los Objetivos de Desarrollo del  
Milenio (ODM) y los Informes de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

Mesa Temática: Sustentabilidad y Responsabilidad Social

Modalidad: Temática

Autor(es): Dra. Nancy Verónica Sánchez Sulú

[nsanchez@pampano.unacar.mx](mailto:nsanchez@pampano.unacar.mx)

Universidad Autónoma del Carmen

Calle 56 No. 4, CP. 24180, Ciudad del Carmen,  
Campeche, México. 019383811018 Ext. 2001

Mg. José Luis Villareal

Nacionalidad: Colombiano

[joseluisvillarreal.di@gmail.com](mailto:joseluisvillarreal.di@gmail.com)

Universidad Mariana - Pasto – Colombia

Calle 18 No. 34-104. Pasto - Colombia. 7314923

Dra. María de los Ángeles Cervantes Rosas

[maria.cervantes@udo.mx](mailto:maria.cervantes@udo.mx)

Universidad de Occidente, Unidad de Guasave

Avenida Universidad S/N, Fraccionamiento Villa Universidad, C.P. 81040

Guasave, Sinaloa, México. Tel 6878729807 Ext. 7254

Guanajuato, Gto.

8 al 11 de noviembre de 2016

## **Una Aproximación a Relación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Informes de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

### **Resumen**

El desarrollo en países latinoamericanos se caracteriza por muchos años por la presencia de diferencias económicas y sociales, esta se constituye en una oportunidad para que las organizaciones puedan aportar, mediante prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en fomentar el progreso; de esta forma desde principios del siglo veintiuno, la Organización de Naciones Unidas aprobó los objetivos del milenio (ODM).

Así, se busca compartir la experiencia sobre avances de los ODM frente a la RSE con la siguiente pregunta: ¿Cómo se relacionan los objetivos de desarrollo del milenio con los informes de responsabilidad social empresarial para la promoción del ser humano?

La metodología de la investigación, correspondió a un estudio analítico, acompañado de una visión reflexiva entorno los ODM y los informes de RSE. Como principal aporte se resalta el compromiso de las principales empresas al aplicar prácticas de RSE para avanzar hacia la materialización los ODM y así mejorar las condiciones de vida.

**Palabras clave:** Objetivos de desarrollo del milenio, informes de RSE, desarrollo sostenible, condiciones de vida.

## **Introducción**

El desarrollo en países latinoamericanos se caracteriza por muchos años por la presencia de diferencias económicas y sociales, a esto se une la crisis económica de carácter planetario en donde se cuestiona, como plantea Capra (2005) las desigualdades entre ricos y pobres es cada vez mayor.

En estas circunstancias, complejas donde predomina un modelo económico centrado en el mercado y el interés por generar utilidades requieren de nuevas propuestas con enfoque filantrópico y beneficio social que permita adelantar estrategias para el desarrollo de políticas sociales y creación de valor compartido, tanto para las presentes y futuras generaciones para la conservación de una vida digna y en paz.

Frente a estas condiciones, algunas empresas desde años atrás viene presentado informes sobre estrategias, acciones y resultados de responsabilidad social empresarial, los cuales empezaron como documentos “Balance Social – años 70’s”, pasando a “información financiera medioambiental – años 90’s” hasta la actualidad, en donde cobra fuerza, según Moneva (2007), los informes de sostenibilidad y gobierno corporativo.

Con el fin de abordar estas temáticas, el documento se divide en tres acápite, en el primero se establece la Importancia de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y los nuevos objetivos de desarrollo sostenible (ODS); seguidamente se hace referencia a los fundamentos de la RSE; y se finaliza con una aproximación a la relación de los informes de RSE y desarrollo de condiciones de vida.

## **1. Importancia de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y los nuevos objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**

### **1.1 Origen y breve revisión de los objetivos del milenio 2000 – 2015.**

El interés por el desarrollo humano y la preocupación por la conservación de los recursos naturales, ha estado siempre presente en el imaginario de las personas, que visualizan el progreso más allá de los intereses mediáticos y económicos.

Para avanzar en ese propósito del desarrollo integral, desde mediados del siglo pasado se realizan esfuerzos en el contexto internacional para avanzar en el denominado desarrollo sostenible, así a principios del siglo veintiuno, la organización de las naciones unidas (ONU) aprobó una importante iniciativa para suscitar un verdadero desarrollo en pro de la humanidad y la vida: La declaración de los objetivos del milenio (ODM).

Efectivamente, como afirma Rodriguez, “de las múltiples iniciativas emprendidas por estas instituciones, teniendo como germen la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, destacan los Objetivos de Desarrollo del Milenio que constituyen una ambiciosa agenda para la resolución de los principales y más graves problemas de la humanidad.” (2008, p. 250)

Dichos objetivos se constituyeron en una oportunidad para la innovación social y la cooperación, en donde las políticas estatales se deben establecer apropiadamente para alcanzar el progreso de las personas, a este hecho se sumó la participación del sector privado y por ende de las empresas que conjuntamente con las instituciones de educación (en todos los niveles: básica, media y superior),

las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, buscan promover el uso racional de recursos, el respeto por los derechos humanos, acceso a educación de calidad, equidad y justicia social; es decir el buen vivir y desarrollo social.

El desarrollo sostenible es definido por las Naciones Unidas (2000) como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.” De forma específica “se recoge la necesidad de plantear el aspecto social del desarrollo económico y, a su vez, éste hacerlo compatible con los objetivos medioambientales. (Rodríguez, 2008, p. 248)

El uso racional y las políticas de conservación de los recursos naturales frente al fenómeno de la globalización económica han transferido sus consecuencias en aspectos sociales, culturales, ambientales académicos y personales. Para Leff, “El ambiente fue quedando atrapado en las mallas del poder del discurso del crecimiento sostenible. Empero, el concepto de ambiente cobra un sentido estratégico en el proceso político de supresión de las *externalidades del desarrollo* –la explotación económica de la naturaleza, la degradación ambiental, la desigual distribución social de los costos ecológicos y la marginación social–, que persisten a pesar de la ecologización de los procesos productivos y de la capitalización de la naturaleza” (1998, p30).

En una breve mirada al modelo economicista que hoy prevalece, Rueda manifiesta, “La libre circulación del capital financiero es una de las propuestas que sustentan el desarrollo neoliberal, surgido en décadas recientes y que fue usado

por los gestores y operadores de la globalización en una de sus primeras fases... Bajo la mirada neoliberal, los efectos sociales, como aumento de la pobreza, exclusión, desigualdad y marginalización, son las consecuencias inevitables del progreso” (p. 154, 2010). Entonces la alianza para el desarrollo sostenible se puede ver reducida a un interés marcado por el componente financiero, donde se presenta la concentración de la riqueza y afecta principalmente a las naciones en vías de desarrollo.

Con el fin de avanzar en ese acuerdo mundial para el desarrollo integral en los objetivos acordados en la Cumbre del Milenio por parte de la ONU en el año 2000 se especifican en 18 metas y 48 indicadores comunes a todos los países, lo que facilitaría el seguimiento y evaluación permanente para la comparación a nivel internacional y la identificación de los progresos; estos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la autonomía de las mujeres y la equidad de género
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

A nivel internacional se reconoce que “a comienzos del nuevo milenio, los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas para dar forma a una visión amplia con el fin de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Esa

visión, que fue traducida en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), continuó siendo el marco de desarrollo predominante para el mundo en el curso de los últimos 15 años” (ODM 2015, p.4).

Dicho de otro modo, se puede entrar a defender la tesis de la vigencia, aunque limitada, y la plena legitimidad del derecho al progreso (humano y sostenible), como afirma Rodríguez “sobre la base de textos jurídicos internacionales elaborados principalmente en el marco de las Naciones Unidas, por un lado, y, por otro, con base en la cultura y la filosofía de los derechos humanos y fundamentales y los valores con vocación universalista en que se inspiran.” (2008, p. 250)

Por lo tanto, los ODM se constituyeron en una oportunidad y reto para la humanidad y los líderes del mundo, que buscan mejorar las condiciones de vida de los pobres en las ciudades y también en el sector rural, de tal manera que las familias puedan satisfacer sus necesidades y poder avanzar hacia un futuro mejor; con mejores niveles educativos, acceso a la salud, respeto por su dignidad que les permita visualizar la vida más allá de sus insuficiencias y formarse para construir oportunidades en medio de ambientes complejos y cambiantes.

También se debe recalcar que los ODM han requerido de iniciativas y prácticas para generar innovación social, buscan respuestas de forma objetiva a los temas planteados en donde los países integrantes de Naciones Unidas (ONU) vinculados con el sector productivo y demás organismos internacionales han aunado esfuerzos para alcanzar las metas programadas.

Pero estos propósitos necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible no están exentos de críticas, como se manifiesta en medios de comunicación internacionales al afirmar que “los ODM fueron calificados de poco ambiciosos por algunas organizaciones sociales. En lo relativo a la reducción de la pobreza extrema, por ejemplo, su propuesta era reducirla a la mitad, no erradicarla. También recibieron críticas por abusar de la generalización.” (2014, eldiario.es)

Este fenómeno igualmente se presenta en Colombia, especial si se tiene en cuenta la situación presentada entre el sector rural y urbano, por cuanto en el primero hay un mayor efecto de la pobreza y falta de oportunidades, por el abandono histórico del Estado al campo colombiano y la alta concentración de la riqueza. Al respecto vale la pena hacer referencia al índice Gini, que permite medir la concentración del ingreso entre los individuos de un país o región y encargado de evaluar el grado de desigualdad de la riqueza, en este sentido Colombia es uno de los países que presenta gran desigualdad en la distribución del ingreso y el Índice de Gini, muestra que esta situación está empeorando

De acuerdo con el informe del PNUD para Colombia del año 2015 “En línea con lo anterior, Colombia está ubicada entre los 10 países más desiguales del mundo. Según la DIAN, el 1% de la población más acomodada concentra más del 20% de los ingresos de la economía, mientras que el 10% más vulnerable cuenta con menos del 2% de los ingresos del país (p.10, 2015).

Así las cosas, con el crecimiento de la desigualdad se presentan serias complicaciones para la población vulnerable y por ende los fenómenos sociales que de esta se pueden derivar: disminución del ingreso para estas comunidades,

aumento del riesgo en salud, detrimento en la calidad de vida, incremento de la seguridad, aumento del narcotráfico y de la violencia entre otros. Con respecto a México los ODM son considerados una oportunidad de establecer estrategias que permitan la mejora en diferentes factores como son: la pobreza, educación, salud y medio ambiente.

En el informe “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México” (2015), se da a conocer los alcances que ha tenido México, en lo que podemos mencionar los siguientes:

- *La reducción de la pobreza va de la mano del crecimiento económico; sin éste, ninguna política social será suficiente. Si bien se han cumplido las metas relativas a la razón de ocupación (56.9%), a la proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios (2.6%) y al peso de los trabajadores por cuenta propia y no remunerados (28.0%), una reducción significativa de la pobreza requiere de cambios de mayor magnitud en los mercados de trabajo.*

- *Aunque fluctuante, el desempeño del pib por persona ocupada no fue bueno en general (tasa media anual de crecimiento de 3.1% entre 1995 y 2014), lo que indica que uno de los problemas estructurales más graves de la economía mexicana es la baja productividad.*

- *México cuenta con un rico acervo de políticas públicas para trabajar en la dimensión social del desarrollo sostenible. Con el Programa Prospera se fortalecen las capacidades en educación, salud y alimentación de 6.1 millones de familias, con objeto de coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. Para dar seguimiento a la sostenibilidad del medio ambiente (Objetivo 7)*

se contó con 11 indicadores para medir el impacto de las acciones que se llevaron a cabo.

- *La estrategia implementada para revertir la pérdida de recursos naturales arroja resultados contrastantes.*

- *La superficie cubierta por bosques y selvas disminuyó al pasar de 35.3% en 1993 a 33.8% en 2011, sin embargo, en años recientes el ritmo de pérdida se ha logrado reducir de manera considerable respecto a lo que ocurría durante los primeros años.*

- *Por otro lado, las emisiones totales de co2 en nuestro país aumentaron 49% entre 1990 y 2012, al pasar de 358.8 millones de toneladas a 536 millones, respectivamente. Es importante señalar que, desde la Revolución Industrial, el crecimiento económico de las naciones ha estado estrechamente vinculado al consumo de combustibles fósiles y al incremento de las emisiones de co2. Reducir la dependencia respecto de los combustibles fósiles es un reto que México ha afrontado con responsabilidad.*

- *Frente al cambio climático, los esfuerzos nacionales para reducir las emisiones de co2 se encuentran delineados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que plantea disminuir 30% las emisiones en 2020 con respecto a la línea base tendencial y 50% en 2050 con relación a las del año 2000.*

- *Un impulso adicional lo constituye la recién aprobada reforma energética que dará un mayor empuje a las energías renovables. El crecimiento constante de la población nacional y su concentración en las ciudades ha aumentado la presión sobre los recursos hídricos, no obstante, se están implementando acciones para*

*disminuir su extracción y mejorar la eficiencia en el uso de los volúmenes concesionados para las actividades agropecuarias, industriales y el consumo doméstico.*

- *Los progresos más significativos en materia de medio ambiente han ocurrido en la reducción de emisiones de co2 por pib (Paridad de Poder de Compra), las cuales descendieron de 0.62 kilogramos por dólar en 1990 a 0.27 en 2012, al igual que el consumo de sustancias que afectan la capa de ozono, que bajaron de 0.25 kg ponderados por habitante en 1990 a 0.01 en 2014.*

## **2. Fundamentos de RSE**

### **2.1 Características generales.**

Para Vives (2008) “la empresa tiene una responsabilidad independientemente de donde opere, que es la de asumir la responsabilidad por los efectos que sus actividades causan sobre la sociedad y sobre el medio ambiente, en el corto y en el largo plazo, tangibles e intangibles y tomar las medidas compensatorias o mitigatorias necesarias”.

En consecuencia se trata de una aproximación que tiene lugar en el contexto de importantes transformaciones estructurales que impactan con fuerza los asuntos clave de orden económico, sociopolítico y cultural del mundo globalizado (Cejas & Camejo, 2009). Se coincide con lo mencionado por Solís (2008) de que:

*Las prácticas de RSE están en proceso de convertirse en un componente fundamental del moderno management empresarial, asociada a una concepción estratégica del mismo que transformaría y permearía tanto la estructura organizacional de las empresas, como su vinculación con el entorno social y*

*natural, induciendo importantes cambios no sólo en sus procesos de producción y comercialización, sino también en las relaciones de las empresas con sus stakeholders (trabajadores, clientes y proveedores) y sus stockholders (accionistas).*

Añez, Hernández, Silvestri & Gómez (2008) nos mencionan que:

*“la responsabilidad social se caracteriza por su visión en dos dimensiones la primera es la dimensión interna asociada al Recurso humano que comprende aspectos como competencia y calificación del trabajador, prácticas no discriminatorias (Sexo, raza, sida), facilidades de información, mayor equilibrio entre trabajo y familia, seguimiento de incapacitados, aprendizaje (Necesidades reales de información): derecho a afiliación, otra a salud y seguridad en el puesto de trabajo y la gestión del impacto ambiental y de los Recursos naturales renovables. La otra dimensión, está asociada a la dimensión externa relacionada con las comunidades locales, socios comerciales, proveedores y consumidores, derechos humanos, problemas ecológicos y desarrollo sostenible”.*

## **2.2 Definición de RSE.**

En la actualidad existen diversas definiciones acerca de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en el Libro Verde (2001) de la Comisión europea la define como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”.

Cajiga (2009) nos dice que “la Responsabilidad Social Empresarial lleva a la actuación consciente y comprometida de mejora continua, medida y consistente

que permite a la empresa generar valor agregado para todos sus públicos, y con ello ser sustentablemente competitiva”.

Por su parte Viteri & Jácome (2013) nos dice que :

*La responsabilidad social empresarial es un concepto dinámico y multidimensional, de las definiciones analizadas se identifica los elementos en común: conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias; contribución al desarrollo social, crecimiento económico y preservación del medio ambiente es decir la Triple cuenta de resultados para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad; integración y respuesta de los problemas sociales y medio ambientales del entorno donde opera e incorporación de los grupos de interés a la toma de decisiones.*

La conceptualización de la RSE abarca diferentes elementos como son los valores, la filantropía, el sistema económico, factores sociales y culturales, lo cual hace imprescindible la generación de estrategias de promoción de la responsabilidad social de las empresas

### ***Perspectiva de la RSE.***

*La responsabilidad social de la empresa es un nuevo paradigma que orienta el comportamiento de las empresas y la percepción de la población con relación a aquellas. Todas las definiciones sobre RSE tienen en común que plantean una nueva manera de entender la empresa. No es un mensaje cuyo propósito exclusivo sea mejorar el posicionamiento de la empresa ante los consumidores. Es un mensaje, principalmente, para las mismas empresas, para sus accionistas y gerentes, para sus trabajadores o colaboradores con el fin de adecuarse a las*

*nuevas exigencias del mercado y de la sociedad, y para los consumidores que son los que toman las decisiones de compra, finalmente (Vives – Peinado, 2011).*

*Contemporáneamente, los reclamos por una responsabilidad social de las empresas han conseguido audiencia institucional por parte de organismos multilaterales, intergubernamentales, no gubernamentales y privados y, como no, de las propios gobiernos nacionales. El espacio de las relaciones sociopolíticas mundiales, la consolidación de un mercado-mundo y la hegemonía y poder de muchas empresas han sido los detonantes de esta situación, donde la RSE se ha convertido en punto central de las agendas de política pública y privada desde las propias empresas. Por tal razón, las empresas y sus asociaciones o configuraciones gremiales están promoviendo activamente prácticas cada vez más responsables.(Giménez – Gómez – Villegas, 2007).*

*Los límites de la organización se expanden y con ellos su comunicación y relacionamiento con más públicos y, por ende, su responsabilidad hacia estos. De allí que ahora los temas relacionados a la “empresa socialmente responsable”, “ciudadanía corporativa”, “gobierno corporativo”, “sostenibilidad”, “medio ambiente”, “derechos humanos aplicados en la organización”, estén ocupando mayor espacio de estudio y análisis (Córdoba, 2011).*

*Desde la perspectiva ética es posible pensar que las motivaciones siguen sobre todo el enfoque utilitarista; es decir, maximizar las ganancias y los beneficios, sobre todo en las empresas que actúan por coacción y por razones estratégicas; en cambio el enfoque deontológico o centrado en el deber parece justificar a las empresas que actúan por razones altruistas, no obstante, esta*

*clasificación sería arbitraria porque hasta las organizaciones movidas por el altruismo también buscan maximizar los beneficios y eso también es una razón legítima (Chavarría, 2009).*

La RSE busca establecer una conducta de responsabilidad con su entorno y contribuir al desarrollo sostenible, permitiendo con ello el de preservar la calidad de vida de la naturaleza y de la misma sociedad.

### **2.3 Informes de RSE.**

Los informes de responsabilidad social empresarial que se vinculan con la sostenibilidad de las organizaciones llegan a distintos grupos de interés e interlocutores, dichos informes o memorias deben estar guiados por principios que determinen la calidad de la información que se presenta a las partes interesadas, sobre las acciones adelantadas por la entidad con el fin de lograr el bienestar, como afirman Fernandez y Larrinaga (2007) “estos informes dan cuenta de la contribución de la empresa al desarrollo sostenible reciben variadas denominaciones, como memoria de responsabilidad social o memoria medioambiental, pero en todo caso su propósito es incluir información relativa las actividades e impactos que las organizaciones mantienen con su entorno socio económico”

Entonces estas memorias, deben cumplir con principios y fundamentados en valores empresariales, para reportar y comunicar a la sociedad sus avances con claridad y transparencia.

Vale la pena mencionar que a comienzos del presente siglo, las actividades e informes de RSE era considerado para las grandes empresas y aquellas que

cotizan en la bolsa de valores, con el paso de los años y el compromiso de directivos de pequeñas y medianas entidades, las prácticas de RSE se están realizando en este tipo de organizaciones, a esto se une el llamado de la sociedad civil para que los accionistas y dueños de empresas pongan en práctica principios como solidaridad, responsabilidad, cooperación, que permiten consolidar el propósito de valor compartido.

Los principales principios de iniciativas como el Global Reporting Initiative (GRI, 2006) buscan promover la transparencia frente a las prácticas de RSE, estos son:

- 1) Participación de los grupos de interés**
- 2) Contexto de sostenibilidad**
- 3) Claridad**
- 4) Periodicidad**
- 5) Equilibrio**
- 6) Precisión**
- 7) Comparabilidad**
- 8) Fiabilidad**

Estos principios, aumentan su credibilidad y calidad de la elaboración de las memorias de sostenibilidad, para que los grupos de interés identifiquen los avances y retrocesos en prácticas de RSE al identificar resultados favorables y desfavorables del impacto de la organización en un contexto determinado (Fernandez & Larrinaga 2007)

De esta forma, el GRI busca promover integración y la relación entre todas las partes interesadas para así suscitar la creación de valor compartido y desarrollo a escala humana. Mediante indicadores de desempeño (tabla 1) en aspectos económicos, medioambientales y sociales el GRI busca mostrarle a la sociedad civil en un contexto global, reportes de sostenibilidad con estándares fijos del estado real de las acciones de las organizaciones, de tal forma que estas sean verificables – auditables - por los grupos de interés.

Tabla 1.  
Indicadores del informe DRI

	ECONÓMICOS	MEDIO AMBIENTAL	SOCIAL
✓	Desempeño económico	✓ Materiales	✓ Empleo
		✓ Energía	✓ Relación empresa / Trabajadores
✓	Presencia en el mercado	✓ Agua	
		✓ Biodiversidad	✓ Salud y seguridad en el trabajo
✓	Impacto indirecto en el mercado	✓ Emisiones, vertidos y residuos	✓ Formación y Educación
		✓ Cumplimiento normativo	✓ Diversidad e igualdad de oportunidades
			✓ Libertad de asociación
			✓ Abolición de la explotación infantil

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández y Larrinaga (2007)

A lo anterior se unen los lineamientos del contenido del informe de sostenibilidad, de acuerdo con el G3 incluye apartados como perfil de la organización, indicadores de desempeño y estructura de gobierno (Tabla 2).

Tabla 2.  
Lineamientos de contenido de informe de sostenibilidad

<b>Apartado</b>	<b>Categorías</b>	<b>Principios</b>
Perfil de la organización.	Estrategia y análisis.	Visión amplia.
	Perfil de la organización.	Transparencia.
Indicadores de desempeño.	Parámetros de memoria .	
	Información relevante sobre impactos sociales, económicos y medio ambientales (incluir dos periodos precedentes).	Naturaleza social de la organización.
Estructura de gobierno.	Mecanismos de comunicación.	Mejora continua.
	Participación y compromiso de grupos de interés.	Verificabilidad.
	Procedimientos para evaluar resultados .	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández y Larrinaga (2007) y AECA (2004)

### **3. Relación informes de RES y el desarrollo de las condiciones de vida**

En la última década del siglo XX, se presentaron los primeros informes vinculados con el desarrollo del ser humano, su propósito era ampliar las oportunidades de las personas con el fin de mejorar las condiciones de vida de la gente (niños, niñas mujeres y hombres), de esta forma se avanzó por el sendero

del buen vivir; sin embargo este recorrido no es fácil en un contexto global que da primacía a los recursos económicos y el interés por la riqueza material.

Por fortuna para los habitantes del planeta en medio de un sistema mundo complejo y cambiante se han logrado ciertos avances que se deben destacar: “El Informe (Equipo del Informe sobre Desarrollo Humano 2015) pone de relieve los extraordinarios progresos logrados en el ámbito del desarrollo humano durante el último cuarto de siglo. Hoy en día, la población es más longeva, hay más niños y niñas que van a la escuela, y un mayor número de personas tiene acceso a agua limpia y a un sistema de saneamiento básico. (PNUD, 2015).

Así las cosas se ven adelantos que favorecen la vida y que se seguir así promoverían la sana convivencia y el desarrollo a escala humana, como manifiesta Cuellar “las consideraciones teóricas realizadas por Sen, haciendo énfasis en la relación de las libertades y capacidades de cada uno de los individuos de una sociedad como la vía correcta hacia el desarrollo (en una escala humana y colectiva); debido a que para Sen (y Max y Neef) no solo es importante la adquisición de bienes y servicios (económicos); de acuerdo con ellos, la pobreza va mucho más allá, abarcando también: la carencia de afecto de participación política, de subsistencia e identidad” (Cuellar, 2010, p.9). Entonces dentro de ese desarrollo está el ser humano como medida para no solo prepararse para el mundo material, sino para acercarse a esas dimensiones del ser (espiritual, social, sentido de vida, entre otros).

Ahora bien, en cuando al tema económico y al distribución de la riqueza, aún existen dificultades, esto se puede evidenciar con los escasos avances sobre la

disminución de la pobreza, los cuales no se han presentado de manera equilibrada, por cuanto esta es un asunto de carácter global, como lo manifiestan los profesores Rojas y Giraldo “los altos índices mundiales de pobreza y sus consecuencias ambientales... En efecto, según el *Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014), los indicadores de pobreza multidimensional señalan que 1.500 millones de personas viven en esta condición; y que 1.200 millones viven con menos de 1,25 dólares diarios, a causa de la crisis mundial (Rojas & Giraldo 2014, p, 12).

Este fenómeno se presenta en toda América Latina, en especial si se tiene en cuenta la situación presentada entre el sector rural y urbano, por cuanto en el primero hay un mayor efecto de la pobreza y falta de oportunidades, por el abandono histórico de los estados al campo y por la alta concentración de la riqueza en pocas manos. Al respecto vale la pena hacer referencia al índice Gini con el cual se calcula la concentración del ingreso entre los individuos de un país o región y encargado de medir el grado de desigualdad de la riqueza, en este sentido, la región latinoamericana presenta grandes desigualdades en la distribución del ingreso y el Índice de Gini, muestra que esta situación está empeorando

Así las cosas, con el crecimiento de la desigualdad se despliegan serias complicaciones para la población vulnerable y por ende los fenómenos sociales que de esta se pueden derivar: disminución del ingreso para estas comunidades, aumento del riesgo en salud, detrimento en la calidad de vida, entre otros.

Por otra parte en el informe del PNUD arriba mencionado, existen aspectos y retos que la humanidad debe enfrentar: “Sigue habiendo importantes desafíos, desde la pobreza persistente y la desigualdad opresiva hasta el cambio climático y la sostenibilidad ambiental en general o los conflictos y la inestabilidad. (PNUD, piii), estos son algunos de los aspectos sobre los cuales las organizaciones, el Estado y la academia deben reflexionar y emprender acciones que promuevan el cambio social en favor de la sostenibilidad y el desarrollo humano.

También se debe reflexionar en torno a los indicadores de desarrollo humano, que van más allá de la gestión del talento humano, como es planteado por el PNUD, y de esta manera, se evalúa el desarrollo del ser humano a partir de tres factores o dimensiones que incluyen:

- Tener una vida larga y saludable: Medido por la esperanza de vida.
- Capacidad de adquirir conocimientos: Representado por los años de escolaridad (primaria, básica, profesional y posgradual).
- Capacidad de lograr un nivel de vida digno: Medido por el ingreso nacional bruto per cápita.

Estos permiten la medición del desarrollo humano en donde las condiciones laborales que brinden las empresas son importantes, de igual forma la organizaciones para responder a las expectativas del mundo actual, deben presentar informes que van más allá de lo económico; por el contrario comunican y rinden cuentas sobre el impacto social y el bienestar de la comunidad. Es decir van a impactar directa o indirectamente en el desarrollo sostenible y en la medición del desarrollo humano de una región y/o nación.

Como se estableció en el primer capítulo de este artículo a partir del año 2016, la cumbre de las Naciones Unidas (ONU) adoptó nuevos objetivos para el desarrollo sostenible que se vinculan directamente con el trabajo entre los cuales se encuentran: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Así las cosas, se pueden integrar los nuevos objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con las prácticas de responsabilidad social e informes (ejemplo el Global Reporting Initiative – GRI - que permite a las organizaciones comunicar los impactos económicos, sociales y ambientales que genera una entidad) y el desarrollo del ser humano.

En este contexto y como se plantea en informe sobre Desarrollo Humano 2015, “El enfoque conceptual del desarrollo humano requiere una nueva mirada... es preciso abordar cuestiones como las oportunidades individuales y colectivas, las soluciones de compromiso a las que probablemente habrá que llegar cuando ambos tipos de oportunidades entren en conflicto, las jerarquías entre ellas y el equilibrio entre las oportunidades de las generaciones presentes y futuras.” (2015, p.17)

Por lo tanto es fundamental comprender la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en donde se tiene mucho que aprender y algo que aportar, en especial las empresas, por cuanto estas se encuentran en periodo de transformación y aumentan su nivel de conciencia, mediante estrategias y acciones vinculados con asuntos sobre derechos humanos, sociales y ambientales, acompañando de la

ética empresarial para avanzar con la comunidad en la construcción de un mejor futuro que permita la creación de valor compartido.

Lo anterior se ve relacionado con el papel de las empresas al generar trabajo, como una de sus primeras responsabilidades brindar empleo de calidad y bien remunerado, en tanto el trabajo y el desarrollo humano están mutuamente vinculados, como se plantea por parte de la oficina del informe sobre Desarrollo Humano (Tabla 3).

Tabla 3.  
Relación del Trabajo y el desarrollo humano

Pilar básico	Descripción	Enfoque al desarrollo humano y O.D.S
Creación de empleo y fomento de la empresa	Reconocer que el empleo es una de las principales vías para salir de la pobreza y que la economía debe generar oportunidades para la inversión, el emprendimiento, la creación de empleo y los medios de vida sostenibles	Generación de empleo. Disminución de la pobreza.
Normas y derechos en el trabajo	Los ciudadanos necesitan oportunidades de representación para participar, expresar sus opiniones a fin de obtener derechos y ser respetados.	Promover la autonomía de las mujeres y la equidad de género. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.
Protección social	La protección social básica, como la asistencia sanitaria y la seguridad en la jubilación, es un pilar fundamental para participar de forma productiva en la sociedad y la economía.	Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
Gobernanza y diálogo social.	El diálogo social entre los gobiernos, los trabajadores y las empresas puede resolver importantes problemas económicos y sociales, fomentar una buena gobernanza, establecer relaciones laborales sólidas e impulsar el progreso económico y social.	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

Fuente: Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Pilares del Programa de Trabajo Decente (p. 26)**

Según los cuatro principios básicos arriba indicados, se puede afirmar que para el ser humano el trabajo mejora su calidad de vida y su desarrollo como persona, en donde tiene cabida el bienestar material, el respeto por la dignidad humana y el interés por promover el desarrollo sostenible y favorece la sana convivencia el cuidado del medio ambiente.

Por lo anterior, el trabajo decente, favorece a las actuales y futuras generaciones y facilita la creación de una buena calidad de vida “En última instancia, el trabajo fomenta el potencial humano, la creatividad humana y el espíritu humano.” (p.27)

Con lo anterior se puede potenciar el desarrollo sostenible y acompañar las prácticas de responsabilidad social que realicen la empresas en pro del progreso a largo plazo y cuidado de la vida en el planeta, como lo plantean Ramírez y Sanchez, donde afirman “El desarrollo sustentable tiene que ver, por consiguiente, con la formulación, concentración y gestión de un nuevo tipo de políticas públicas, así como el potencializamiento de los actores sociales colectivos, de tal suerte que las decisiones concertadas y planificadas tomen en cuenta los criterios de balance y resguardo de la capacidad reproductiva y regenerativa de los distintos tipos de capital” (2004, p. 6).

Por último se presenta una matriz de comparación entre el trabajo como parte del proyecto de vida de toda persona, el desarrollo humano y los principios del informe GRI que buscan avanzar por el camino del desarrollo sostenible (Tabla 4).

Tabla 4.  
Vinculación y proceso de retroalimentación

<b>Trabajo</b>	<b>Desarrollo Humano</b>	<b>Principios GRI</b>
Ingresos y medios de vida	Mejor salud	Materialidad
Seguridad	Mejores conocimientos	Inclusividad
Empoderamiento de la mujer	y aptitudes	Contexto de
Participación y libre expresión	Sensibilización	sostenibilidad
Dignidad y reconocimiento	Capital humano	Exhaustividad
Creatividad e innovación	Oportunidades	
	Libre elección	

Fuente: Elaboración propia a partir de Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2015. (PNUD) e informe GRI

## **Conclusiones**

Desde hace tiempo se ha manifestado la importancia del cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial como una generación de valor en cuanto eficiencia y eficacia en cada uno de sus procesos administrativos y productivos.

Es por ello, que se la ha dado prioridad al patrimonio como un aspecto primordial en el desarrollo de los países.

Es evidente que a pesar de las estrategias establecidas para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del milenio todavía existen espacios relevantes en extrema pobreza, esto debido a aspectos políticos, sociales y económicos.

De lo anterior, podemos mencionar que las condiciones actuales en que se encuentran inmersos los países en cuestión requieren de la colaboración en generar estrategias que permitan oportunidades de desarrollo donde diversos sectores sean beneficiados.

## Referencias bibliográficas

- Añez, S., Hernández, R., Silvestri, K., & Gómez, O. (noviembre de 2008). Análisis de los elementos que conforman la responsabilidad social corporativa. *Revista Arbitrada Formación Gerencial*, 7(2).
- Cajiga, J. (2009). El concepto de responsabilidad social empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Consultado en 26 de Junio de 2016 16 en: [http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto\\_esr.pdf](http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf).
- Cejas, M. & Camejo, A. (julio-diciembre de 2009) La dimensión estratégica de la gestión de los recursos humanos en el marco de la responsabilidad social empresarial. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 2, núm. 4, pp. 67-87 , Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219016846004>
- Chavarría, M.P. (2008) La responsabilidad social corporativa en México: ¿Ser o parecer? Análisis de la comunicación en 25 empresas del país. Disponible en: <http://www.reddircom.org/textos/marielaperez.pdf>. Recuperado el 28/06/2016.
- Córdoba, S. O. (2011). La Comunicación en la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial. *Correspondencias & Análisis*, (1), 137-156.
- Cuellar, Carlos. Desarrollo económico local e índice de calidad de vida: una estimación para la comuna 6 del municipio de Ibagué para los años 2004 y 2008. *Revista Mundo Económico y empresarial*. (2010). Universidad del Tolima.
- Europea, C. E. (2001). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. CEE.

Fernández, Manuel; Larrinaga, Carlos. (2007) Memorias de Sostenibilidad: responsabilidad y transparencia. Accidm Barcelona.

Leff, Enrique "Saber Ambiental", Siglo XXI Editores, 1998, 6a edición, 2010

Rueda, Gabriel. (2010) El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. Revista Cuadernos de Contabilidad. Vol. 11 No. 28

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México Resumen ejecutivo 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Moneva, José. (2007) ¿Es la responsabilidad social corporativa rentable para la empresa? Accid, Barcelona.

Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Naciones Unidas. [http://www.eldiario.es/desalambre/Logros-Objetivos-Desarrollo-Milenio-enfrenta\\_0\\_304820495.html](http://www.eldiario.es/desalambre/Logros-Objetivos-Desarrollo-Milenio-enfrenta_0_304820495.html)

Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2015. PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Fabrizio Hochschild Coordinador Residente y Humanitario

Olivo, H., & Mares, A. (octubre – diciembre, 2009). Retrospectiva de la responsabilidad social empresarial a través del desarrollo del pensamiento económico. *Revista Universo Contábil*, 5(4), 116-133. Recuperado de <http://gorila.furb.br/ojs/index.php/universocontabil/article/view/1631>

Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Ramirez A.; Sánchez Juan, (julio – diciembre, 2004) El desarrollo sustentable: interpretación y análisis. Revista centro de investigaciones. Universidad de la Salle. Vol 6 No. 21 , Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34202107>
- Rodríguez, Jahir. (2008, julio-diciembre) Los objetivos del milenio y el desarrollo sostenible. *Ánfora*, vol. 15, núm. 25, pp. 247-261, Universidad Autónoma de Manizales Caldas, Colombia
- Rojas, William. Giraldo, Gregorio. (2015) Humanidades y formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. *Revista Cuadernos de Contabilidad. Vol. 16 No. 40*
- Solís, J. (s/m, 2008). Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo. *Análisis Económico*, Vol. XXIII, Núm. 53, pp. 227-252. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=41311449011>
- Viteri, J., & Jácome, M. (2013). La responsabilidad social como modelo de gestión empresarial. *EIDOS*, 4, 92-100.
- Vives, A. (2008). El papel de la RSE en América Latina: ¿ diferente al de Europa?. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, (21), 6.
- Vives, A., & Peinado-Vara, E. (2011). La responsabilidad social de la empresa en América Latina. Recuperado Cuadernos de Administración/Facultad de Ciencias de la Administración/Universidad del Valle Periodicidad: semestral/ISSN impreso, (0120-4645).